

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TURISMO SOINTUR S.A." del veintiuno de Marzo del DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, república del Ecuador a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas del día, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TURISMO SOINTUR S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber: **UNO)** ALICIA DE LAS MERCEDES RIBAS ROCA, por su propios derechos, representando un mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una respectivamente; **DOS)** JOSE ANTONIO RIBAS ROCA, por su propios derechos, representando tres mil quinientas (3500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una respectivamente; **TRES)** ROXANA DE LAS MERCEDES RIBAS ROCA, por su propios derechos, representando un mil quinientas acciones (1500) ordinarias y nominativas de un dólar cada una respectivamente; **CUATRO)** ALICIA DE LAS MERCEDES ROCA ARZUBE DE RIBAS, por su propios derechos, representando tres mil quinientas (3500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una respectivamente. Por encontrarse presente los accionistas que representan en forma unánime su voluntad de instalar esta Junta, con el objeto de:

**UNO)** Conocer y resolver sobre el informe de Gerente de la Compañía.

**DOS)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía.

**TRES)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.

**CUATRO)** Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la Junta el Sr. JOSE ANTONIO RIBAS ROCA y actúa como Secretaria el Gerente de la compañía La Sra. ALICIA DE LAS MERCEDES ROCA ARZUBE DE RIBAS. La Presidencia declara instalada la sesión y Secretaria ha formado la Lista de Asistentes, determinando que se encuentra presente el Cien por Ciento del Capital Social de la Compañía, que es de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00), dividido en 10,000 acciones**, quienes, haciendo uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías declaran instalarse en Junta General Universal de Accionistas, toda vez que se encuentran unánimemente de acuerdo en la celebración de esta Junta General.

El Presidente de la Junta expresa que por convenir a los intereses de los accionistas, después de deliberar resolvieron:

**UNO)** El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

**DOS)** El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de

votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

**TRES)** El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cuales, una vez leído, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

**CUATRO)** Toma la palabra la Sra. Alicia de las Mercedes Roca Arzube de Ribas Gerente de la Compañía, quien manifiesta que para el ejercicio económico 2017, la compañía tuvo una pérdida de US\$ 2,415.32, por lo tanto no se generó utilidad para los Socios.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías deben detallarse los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia de los informes de Gerente y Comisario de la compañía,
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía,
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

Los presentes y la Presidencia anunciaron que se han agotado todos los puntos del orden del día, y que se debía dar un receso para que se redacte la presente acta, la misma que se hizo y se dio lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes cuando eran las doce horas del mismo día de su instalación.

José Antonio Ribas Roca  
Presidente de la Junta  
Accionista

Alicia De Las Mercedes Roca Arzube  
Secretaria de la Junta  
Accionista

Alicia de las Mercedes Ribas Roca  
Accionista

Roxana de las Mercedes Ribas Roca  
Accionista